



Banco Azteca, S. A.
Institución de Banca Múltiple

**Reporte de comentarios y análisis de la Administración sobre
los resultados integrales de operación y situación financiera consolidados
al 30 de septiembre de 2022**

(Cifras en millones de pesos)

El presente reporte se realiza conforme a la normatividad bancaria mexicana vigente a partir del 1 de enero de 2022, la cual converge con algunas NIIF y modifica la presentación de algunos rubros y partidas de los estados financieros consolidados conforme a periodos anteriores. Las cifras presentadas en los estados financieros anteriores a 2022, no fueron reexpresadas o reclasificadas con los cambios que generan las nuevas normas.

Resultados trimestrales

- Banco Azteca, S. A. una Institución de Banca Múltiple (“Banco Azteca”, el “Banco” o la “Institución”) registró una utilidad neta consolidada en el tercer trimestre de 2022 por Ps.442 millones.
- Los **ingresos por intereses** del tercer trimestre 2022 ascendieron a Ps.19,487 millones, representando un incremento de Ps.3,811 millones comparado con el mismo periodo del año anterior, en comparación al segundo trimestre 2022, los ingresos por intereses reflejan un incremento neto de Ps.1,625 millones; variaciones originadas principalmente por un aumento en los intereses a favor de cartera de crédito de consumo.
- Los **gastos por intereses** del tercer trimestre 2022 ascendieron a Ps.1,856 millones, lo que representó un incremento de Ps.836 millones comparado con el mismo periodo del año anterior, por un aumento en la operación de tesorería y captación por Ps.145 millones y Ps.502 millones, respectivamente. Esta variación obedece al incremento en el volumen operado e incremento en tasas.
- Por lo que respecta a la **estimación preventiva para riesgos crediticios**, el cargo a los resultados en el tercer trimestre 2022 por dicha estimación creció Ps.440 millones respecto al mismo periodo del año anterior, reflejando un saldo en el estado de situación financiera consolidado de Ps.13,631 millones al cierre de septiembre 2022. Por lo anterior, la estimación preventiva, cubre la cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 por 2.82 veces al 30 de septiembre de 2022 y el índice de morosidad fue de 3.2% al cierre del mismo periodo, en comparación con 4.7% del año anterior.
- Con respecto a septiembre 2021, las **comisiones y tarifas cobradas** del tercer trimestre 2022 aumentan Ps.210 millones en comparación al mismo periodo del año anterior, principalmente por comisiones originadas de medios de pago por mayor uso de terminales punto de venta y mayor transaccionalidad en la operación de tarjeta de crédito, en comparación al segundo trimestre 2022, las comisiones y tarifas cobradas reflejan un incremento de Ps.102 millones, que se origina por la operación de medios de pago principalmente.

- Al tercer trimestre de 2022, los **resultados por intermediación** aumentan por Ps.530 millones en comparación con el mismo periodo del año anterior por un aumento en la compraventa de divisas y plusvalías en la operación de derivados.
- Los **gastos de administración y promoción** incrementaron Ps.2,278 millones en comparación a septiembre 2021, principalmente por el gasto de personal y de operación.

El crecimiento en gastos se relaciona con el desarrollo de estrategias que fortalecerán las estructuras de promoción y atención al cliente con personal especializado, que se concentra en impulsar de manera importante la captación bancaria y la cartera de crédito con sólidos estándares de calidad, así como el desarrollo y fortalecimiento de la banca institucional y de gobierno que amplía y diversifica los ingresos del Banco permitiendo crecer el número de clientes y activos administrados.

De igual forma inciden sobre los gastos, desarrollos de sistemas para fortalecer aún más los altos estándares de eficiencia de la banca digital, que actualmente cuenta con más de 18 millones de usuarios y crece de manera dinámica.

- Los **otros ingresos (egresos) de la operación** varían Ps.1,051 millones que se integran principalmente por la utilidad en venta de bienes adjudicados.

Variaciones en el Estado de Situación Financiera

- Al cierre de septiembre de 2022, el saldo de la **captación tradicional** de Ps.207,233 millones, mostró un incremento de Ps.29,325 millones en comparación al cierre de septiembre 2021, destacando un incremento en el producto Guardadito, Inversión Azteca y en la captación de empresas & gobierno, principalmente. En comparación con el cierre del segundo trimestre de 2022, la captación tradicional aumentó Ps.7,873 millones, principalmente en los productos Guardadito y en la captación de empresas & gobierno.
- A partir del 1 de enero de 2022 el Banco, adoptó la NIIF-9 y la NIIF-16, contenidas en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS). Dichos cambios implicaron: crecimiento en la cartera, en la reserva para riesgos crediticios y en los resultados acumulados (NIIF-9) y un crecimiento en los activos por derechos de uso y en los pasivos por arrendamiento (NIIF-16), cuando se comparan las cifras respecto a 2021.

La cartera con riesgo etapa 1 refleja un incremento en créditos al consumo y comerciales por Ps.13,391 y Ps.11,423 respectivamente, principalmente por mayor volumen operado y un 12% por el efecto de la adopción descrita en el párrafo anterior; en comparación al mismo trimestre del año anterior.

- Se llevaron a cabo cancelaciones de cartera de crédito etapa 3 de Ps.8,652 millones, con la finalidad de eliminar la cartera que ya había sido reservada al 100%, motivo por el cual no existe impacto alguno en los resultados de esos periodos y sólo afecta cuentas del estado de situación financiera.
- Mediante Asamblea General Ordinaria de accionistas, celebrada el 25 de mayo 2022, se aprobó un pago de dividendos a sus accionistas por la cantidad de Ps.2,000 millones, mismos que fueron pagados el 27 de mayo de 2022.
- Mediante Asamblea General Ordinaria de accionistas, celebrada el 12 de julio 2022, se aprobó un pago de dividendos a sus accionistas por la cantidad de Ps.1,000 millones, mismos que fueron pagados el 15 de julio de 2022.

Principales cambios en los Criterios contables especiales emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

A partir del primero de enero de 2022, conforme a la regulación vigente, Banco Azteca México adoptó la NIIF-9 y la NIIF-16, contenidas en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) para reportar sus estados financieros, dichos cambios se resumen a continuación:

Cambios en Criterio B-6 “Cartera de Crédito”

Entre los principales cambios se encuentran:

- La modificación en la forma de clasificar los instrumentos financieros en el activo, ya que se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de estos, para determinar su clasificación, en su lugar se adopta el concepto de modelo de negocios de la Administración y elaboración de pruebas de instrumentos financieros cuyo fin sea solo para Cobrar Principal e Intereses (SPPI). Se establece la necesidad de pruebas sobre la determinación de estos tipos de instrumentos.
- Se elimina la clasificación de cartera Vigente y Vencida, y se incorpora la medición de la cartera en tres etapas:
 - **Cartera con riesgo de crédito etapa 1.-** Son todos aquellos créditos cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de cierre de los estados financieros y que no se encuentran en los supuestos para considerarse etapa 2 o 3 en términos de las Disposiciones.
 - **Cartera con riesgo de crédito etapa 2.-** Incluye aquellos créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de cierre de los estados financieros conforme a lo dispuesto en los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios establecidos o permitidos en las Disposiciones.
 - **Cartera con riesgo de crédito etapa 3.-** Son aquellos créditos con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más eventos que tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos conforme a lo dispuesto en las Disposiciones.
- Se modifica el reconocimiento del ingreso por interés, estableciéndolos siguientes conceptos:
 - **Costo Amortizado:** Es el valor presente de los flujos de efectivo contractuales por cobrar de la cartera de crédito, más los costos de transacción por amortizar, utilizando el método de interés efectivo y restando la estimación preventiva para riesgos crediticios.
 - **Tasa de Interés Efectiva:** Es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros estimados que se cobrarán durante la vida esperada de un crédito en la determinación de su costo amortizado. Su cálculo debe considerar los flujos de efectivo contractuales y los costos de transacción relativos.

- Se modifica también el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios, ya que, de acuerdo con la nueva normatividad, la estimación deberá reflejar la “pérdida esperada”, en lugar de la “pérdida incurrida. El importe de las pérdidas crediticias esperadas es la estimación (aplicando una probabilidad ponderada, y no sesgada) del valor actual de la falta de pago al momento del vencimiento, considerando un horizonte temporal: de los próximos doce meses o bien durante la vida esperada del instrumento financiero.

Por los cambios mencionados en los párrafos anteriores, el impacto más significativo para el Banco se reflejó en la cartera de consumo, debido a la modificación del reconocimiento por interés, el cual hasta el cierre del ejercicio 2021, se reconocía de acuerdo con la tabla de amortización del crédito y a partir del 1 de enero de 2022, se reconocerá de acuerdo con la tasa efectiva.

Cambios en el Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares"

De igual manera, la Comisión emitió una resolución el 20 de diciembre del 2021 publicada en el Diario Oficial de la Federación, la cual modifica las disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, y en las cuales se estableció la adopción de la Norma de Información Financiera D-5 "Arrendamientos" (NIF D-5), emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., así como de otras normas.

La NIF D-5 introduce requisitos nuevos o modificados respecto a la contabilidad de arrendamientos. Las modificaciones a la contabilidad del arrendador eliminan la distinción entre arrendamientos operativos y financieros y requiriendo el reconocimiento de un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamientos al comienzo de todos los arrendamientos, excepto por aquellos arrendamientos que sean de corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor cuando dichas excepciones son adoptadas. En contraste a la contabilidad del arrendatario, los requerimientos para la contabilidad del arrendador se han mantenido mayormente sin cambios. El impacto de la adopción de NIF D-5 en los estados financieros consolidados de Banco Azteca se describe a continuación:

La fecha de aplicación inicial de la NIF D-5 en Banco Azteca fue el 1 de enero de 2022.

El Banco ha aplicado la NIF D-5 usando el método retrospectivo modificado, el cuál:

- Requiere que el Banco reconozca el efecto acumulado de aplicar inicialmente la NIF D-5 como un ajuste al Estado de Situación Financiera de las utilidades acumuladas a la fecha de la aplicación inicial.
- No permite la reexpresión de periodos comparativos, que continúan presentándose bajo el Boletín D-5.

(a) Impacto de la nueva definición de arrendamiento

- El cambio en la definición de arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de control. La NIF D-5 determina si un contrato contiene un arrendamiento basándose en si el cliente tiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado a lo largo de un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación. Esto contrasta al enfoque de ‘riesgos y beneficios’ del Boletín D-5.

El Banco aplica la definición de arrendamiento y la guía relacionada establecida en la NIF D-5 a todos los contratos celebrados o modificados en o después del 1 de enero de 2022. En preparación para la aplicación inicial de la NIF D-5, el Banco determinó que la nueva definición de la NIF D-5 no cambia de manera significativa el alcance de los contratos que cumplen con la definición de arrendamiento para el Banco.

(b) Impacto en la contabilidad como arrendatario

1.-Arrendamientos previamente clasificados como operativos

- La NIF D-5 cambia la forma en la que el Banco contabilizaba los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos bajo el antiguo Boletín D-5 hasta el 31 de diciembre de 2021, la cual los mantenía fuera del estado de situación financiera.

Aplicando la NIF D-5, para todos los arrendamientos (exceptuando los que se mencionan posteriormente), el Banco:

- a) Reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en el estado de situación financiera, medido inicialmente al valor presente de todos los pagos por arrendamiento futuros, ajustando el activo por derecho de uso por el monto de cualquier prepago o pagos de arrendamientos devengados de acuerdo con la NIF D-5 81.4(b)(ii).
- b) Reconoce la depreciación del activo por derecho de uso y un gasto por interés de los pasivos por arrendamiento en el estado de resultados;
- c) Separa el monto total de efectivo pagado entre una porción de capital (presentado en las actividades de financiamiento) y el interés (presentado en las actividades de financiamiento) en el estado de flujos de efectivo.

Bajo la NIF D-5, los activos por derecho de uso se prueban por deterioro conforme a la NIF C-15.

Para arrendamientos de corto plazo (aquellos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor (que pueden incluir incluyen tabletas, computadoras personales, objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos), el Banco ha optado por reconocer un gasto por renta bajo el método de línea recta, tal y como lo permite la NIF D-5. Este gasto es presentado dentro de 'gastos de administración y promoción' en el estado de resultados.

El Banco ha usado los siguientes expedientes prácticos al aplicar el método retrospectivo modificado a los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos bajo el Boletín D-5:

- Se ha aplicado tasas de descuento a portafolios de arrendamientos con características razonablemente similares.
- Se eligió no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos de aquellos arrendamientos cuyo término es dentro de los 12 meses siguientes a la aplicación inicial.
- El Banco ha excluido los costos directos iniciales de la medición del activo por derecho de uso en la fecha de aplicación inicial.
- Se ha recurrido a experiencia previa al determinar el periodo del arrendamiento cuando los contratos contienen opciones para extender o terminar el arrendamiento.

II.-Arrendamientos previamente clasificados como financieros

El Banco no tenía arrendamientos clasificados como financieros al 31 de diciembre de 2021.

El activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento se contabilizan aplicando la NIF D-5 a partir del 1 de enero de 2022.

Principales impactos financieros de la aplicación inicial

	Saldos al 31-12-21	Efecto	Saldos iniciales al 01-01-22
Cartera de consumo, total	\$ 80,231	\$ 11,950	\$ 92,181
Estimación preventiva para Riesgos Crediticios	\$ (11,393)	\$ (2,375)	\$ (13,768)
Activos por derecho de uso de Propiedades, Mobiliario y Equipo	\$ -	\$ 6,307	\$ 6,307
Pasivo por arrendamiento	\$ -	\$ 6,937	\$ (6,307)
Activo por impuesto a la utilidad diferido	\$ 3,938	\$ (2,683)	\$ 1,255
Resultados acumulados	\$ 9,117	\$ 6,261	\$ 15,378

Al cierre de septiembre 2022, el Banco refleja obligaciones laborales de empleados contratados directamente por la Institución. Los pasivos por beneficios a los empleados otorgados por el Banco son determinados como sigue:

- Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocen como gastos en los resultados del período y sus pasivos se expresan a valor nominal.
- Los beneficios de retiro bajo el esquema de beneficios definidos requieren suposiciones actuariales para medir las obligaciones contraídas y el gasto correspondiente a cada período, y además existe la posibilidad de obtener ganancias o pérdidas actuariales. Se miden utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, considerando el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera consolidado.

La valuación de los beneficios a los empleados es efectuada por peritos independientes con base en estudios actuariales. Entre otras, se utilizan las siguientes premisas, que pueden llegar a tener un efecto importante: (i) tasas de descuento, (ii) tasas de incremento esperado de los salarios, (iii) tasas reales de rendimiento esperado del fondo, y (iv) tasas de rotación y mortandad con base en tablas reconocidas.

El Banco determina la Participación a los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferida con base en la Norma de Información Financiera D-3 "Beneficios a empleados" (NIF D-3), utilizando el método de activos y pasivos cuando existen diferencias temporales. Cuando el Banco considera de acuerdo con sus proyecciones, que la PTU en los años subsecuentes será menor que el 10% de la utilidad calculada de acuerdo con los lineamientos de la Ley Federal del Trabajo (LFT), no se reconoce el activo correspondiente (si lo hubiera), dado que es incierto que la diferencia temporal se realice.

Información relevante

- El Banco cuenta con varias ventajas competitivas, las cuales consisten en el aprovechamiento de la infraestructura de una red con 2,608 puntos de contacto, el amplio conocimiento del mercado y el posicionamiento y reconocimiento de sus productos de crédito y ahorro denominados "Credimax", "Guardadito" y otros, así como el importante volumen de clientes con que cuenta. El plan de negocios del Banco consiste en ofrecer los productos de crédito para la adquisición de bienes de consumo duradero, préstamos personales, cuentas de ahorro e inversión, entre otros.
- Al cierre de septiembre de 2022, los créditos al consumo representaron el 68% de la cartera bruta total y constituyen el principal segmento del negocio. La cartera de crédito se ha otorgado principalmente en moneda nacional.
- El índice de capitalización (ICAP) del Banco registra 14.73% por riesgo total a septiembre de 2022, comparado con 15.49% al cierre del trimestre anterior y con 14.80% al mismo mes de 2021.
- Las calificaciones de calidad crediticia otorgadas al Banco son las siguientes.

- Por Fitch México, S. A. de C. V. emitida el 1 de febrero de 2022.

Riesgo Contraparte L. P.: A+ (mex)
Riesgo Contraparte C. P.: F1 + (mex)
Perspectiva: Negativa.

- Por HR Ratings de México, S.A. de C.V., emitida el 27 de julio de 2022.

Riesgo Contraparte L. P.: HR AA
Riesgo Contraparte C. P.: HR 1
Perspectiva: Estable.

- Por Moody's de México S.A. de C.V., emitida el 19 de mayo de 2022.

Depósitos de largo plazo: A.mx
Depósitos de corto plazo: ML A-1mx
Perspectiva: Estable.

- El Banco está enfocado en la prestación de servicios de ahorro y financiamiento a los segmentos de mercado que tradicionalmente no han sido atendidos por la banca tradicional. El Banco nace como subsidiaria de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. de quien aprovecha su profunda experiencia en la oferta de productos de ahorro y financiamiento.

El plan de negocios del Banco consiste en ofrecer los productos de crédito para la adquisición de bienes de consumo duradero, préstamos personales, cuentas de ahorro e inversión, entre otros. Por ello, en su información se destacan principalmente los datos derivados de los créditos al consumo, actividad principal de la Institución.

- Al 30 de septiembre de 2022 se han consolidado las cifras de Servicios Laborales y Ejecutivos, S.A. de C.V. (empresa de servicios exclusivos para el Banco, de administración de nómina, con una participación del 99.9%).

- Cobertura de Análisis.

La cobertura de análisis de la Compañía es efectuada por SignumResearch, Grupo Financiero Actinver y Bursamétrica, Servicios de Análisis en Línea y BCP Securities.

“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Institución de crédito, contenida en el presente reporte, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación”.

ALEJANDRO VALENZUELA DEL RÍO
Director General

JUAN CARLOS REYES SOTO
Director de Administración y Finanzas

GERARDO AMANDO DÍAZ VALDEZ
Director de Auditoría

ALBINO MARTINEZ SOSA
Director de Información Financiera